RESOLUCION de la Junta Central de Construc-ciones Escolares por la que se adjudican defini-tivamente las obras de construcción del Colegio Nacional de diez unidades escolares y otras depen-dencias en el Ayuntamiento de Rus (Jaén).

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razon se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 22 de octubre de 1969 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 18 de noviembre de 1969, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional de diez unidades escolares y otras dependencias en el Ayuntamiento de Rus (Jaén), y adjudicada provisionalmente a don Antonio Morillas Padilla, calle Carlos Ortiz, 1, Mancha Real (Jaén).

Ortiz, 1, Mancha Hear (Jaen).

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Antonio Morillas Padilla, con domicillo en Carlos Ortiz, 1, Mancha Real (Jaén), en la cantidad líquida de 4.839.903,66 pesetas, que resulta una vez deducida la de 776.833,76 pesetas, a que asciende la baja del 13,80 por 100 hecha en su proposición de la de 5.614.737,42 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta el presupuesto de estas obras teniendo en cuenta la baja de

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuve para la anualidad de 1969: 1.528.702.81 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 47.191.89 pesetas; honorarios de dirección, 14.425,49 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 7.212.74 pesetas: Aparejador, 8.655,29 pesetas, v contratista, 1.751.217.48 pesetas.

Para la anualidad de 1970: 3.457.495,71 pesetas; honorarios dirección, 32.766.40 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 16.383.20 pesetas; Aparejador, 19.659,84 pesetas, y contratista, 3.388.686,26

Que serán abonadas con cargo al capitulo sexto, articulo 61, concepto 611, del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las obras finaliza el 31 de diciembre de 1970.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de diciembre de 1969.—El Presidente de la Junta
Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

> RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definiti-vamente las obras de construcción del Colegio Nacional con ocho secciones, dos parvularios, ce-rramiento y pista polideportiva en el barrio de Sarrión, Ayuntamiento de Almeria.

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razon se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 7 de noviembre de 1969 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 13 de noviembre, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional con ocho secciones y dos parvularios, cerramiento y pista polideportiva en el harrio de Sarrión (Almería), adjudicada provisionalmente a «Construcciones Senén Eulogio Rosón, S. A.» (COSENSA), avenida Islas Filipinas, 48, segundo Madrid Rosón, S. A do, Madrid.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Construcciones Senén Eulogio Rosón, S. A.» (COSENSA), con domicilio en la avenida de 19las Filipinas, 48. segundo, Madrid, en la cantidad liquida de 5.052.260,11 pesetas, que resulta una vez deducida la de 1.738.412,08 pesetas, a que asciende la baja del 25.60 por 100 hecha en su proposición de la de 6.790.672,19 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1969 en 701.355.60 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 50.377,95 pesetas; honorarios de dirección, 6.708,10 pesetas; Aparejador, pesetas 4.024,80, y contratista, 640.244,75 pesetas.

Para la anualidad de 1970, 4.481.887,18 pesetas; honorarios de dirección, 43.669,85 pesetas; Aparejador, 26.201.97 pesetas, y contratista, 4.412.015,36 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capitulo sexto, articulo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras es el de terminación en 31 de diciembre de 1970.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de diciembre de 1969.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López,

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares

RESOLUCION de la Junta Central de Construc-ciones Escolares por la que se adjudican definiti-vamente las obras de construcción del Colegio Nacional de dieciséis secciones, cuatro parvularios y pista polideportina en Huerta de Azcona (Al-

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razon se realizo por el Negociado ": Contabilidad de la Junta en 7 de noviembre de 1969 y liscalizado el mismo por la Intervencion General de la Administración del Estado en 13 de noviembre, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional de 16 secciones, cuatro parvularlos y pista polideportiva en Huerta de Azona, de Almeria, y adjudicada provisionalmente a «Construcciones Senén Eulogio Rosón, Sociedad Anónima» (COSENSA), Islas Filipinas, 48, segundo, Madrid

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Construcciones Senén Eulogio Rosón, S. A.» (COSENSÀ), con domicilio en la avenida de Islas Filipinas, 48, segundo, Madrid, en la cantidad líquida de 8.336.339.10 pesetas, que resulta una vez deducida la de 3.052.102.29 pesetas, a que asciende la baja del 26,80 por 100 hecha en su proposición de la de 11.388.441,39 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1969 en 456.940,22 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 78.700,61 pesetas; honorarios de dirección, 4.026,03 pesetas; Aparejador, 2.415,63 pesetas, y contratista, 371.797,95 pesetas.

Para la anualidad de 1970. 8.034.020.46 pesetas; honorarios de dirección, 74.674.58 pesetas; Aparejador, 44.804,73 pesetas, y contratista. 7.964.541,15 pesetas.

Que serán abonadas con cargo a) capítulo sexto, articulo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras es el de terminación en 31 de diciembre de 1970.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de diciembre de 1969.—El Presidente de la Junta
Central, E. López y López,

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

RESOLUCION de la Junta Central de Construc-ciones Escolares por la que se adjudican definiti-vamente las obras de construcción del Colegio Nacional de ocho secciones, dos parvularios y otras dependencias en Artes de Arcos (Almeria).

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 7 de noviembre de 1989 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 13 de noviembre, y vista el acta de la subata de las obras de construcción del Colegio Nacional de ocho secciones, dos parvularios y otras dependencias y urbanización en Artes de Arcos (Almería), y adjudicada provisionalmente a «Construccione», Senén Eulogio Rosón, S. A.» (COSENSA), avenida Islas Filipinas, 48, segundo Madrid do. Madrid,

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Construcciones Senén Eulogio Rosón, S. A.» (COSENSA), con domicilio en la avenida de 1sias Filipinas, 48, segundo, Madrid, en la cantidad líquida de 4.879.986.44 pesetas, que resulta una vez deducida la de 1.705.883,27 pesetas, a que asciende la baja del 25.90 por 100 hecha en su proposición de la de 6.585.649.71 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1969 en 542.897,73 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 48.856.96 pesetas; honorarios de dirección, 5.187,11 pesetas; Aparejador, 3.112,20 pesetas, y contratista, 485.741.46 pesetas; Aparejador, Para la anualidad de 1970, 4.464.096,80 pesetas; honorarios de dirección, 43.669.85 pesetas; Aparejador, 26.201,97 pesetas, y contratista, 4.394.224,98 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capitulo sexto, articulo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras es el de terminación en 31 de diciembre de 1970.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años, Madrid, 17 de diciembre de 1969.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.